



Por violencia política de género, sentencian a la diputada Teresa Castell

Durante la sesión solemne por la conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917, la diputada federal del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, rechazó la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la que determinó que la legisladora sí cometió violencia política de género contra la diputada trans Salma Luévano.

<https://sintesis.com.mx/2024/02/11/violencia-politica-genero/>